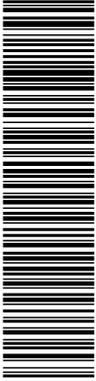


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 38. ACTA2- 05062025_ Técnico gestión PI ACUERDO_1º ejer Diligencia error	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NQERR-M8R4Q-XLGZQ</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRRH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/06/2025 11:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/06/2025 11:46



## DILIGENCIA

Para hacer constar que:

En la segunda acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de funcionario de carrera, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, denominación Técnico de Gestión, vinculadas a la OEP del ejercicio 2025, conforme con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 28 de febrero de 2025 (B.O.C.M. n.º 54 de 5 de marzo de 2025, y convocatoria efectuada por Resolución n.º 0772/2025 de 5 de marzo de 2025, del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos (BOE n.º 65 de 17 de marzo de 2025), existe un error de forma que donde dice:

*“**Primero.** - Publicar en la página web municipal, la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de funcionario de carrera, Técnico de Gestión, en el Ayuntamiento de Majadahonda”*

debe decir:

*“**Primero.** - Publicar en la página web municipal, la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de funcionario de carrera, Técnico de Gestión, en el Ayuntamiento de Majadahonda”.*

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Lorena Aznárez Santiago

OBSERVACIONES: